

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERRETERIA CADENA&ANDRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Cda. Altos de la décima etapa, Número Villa 19, Mz. 415, de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía anónima denominada FERRETERIA CADENA&ANDRADE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, la Sra. García Pilco María Daniela y como Secretaria su titular la Sra. Andrade Sotomayor Adriana María, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que la secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. La Secretaria forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriendolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **ANDRADE SOTOMAYOR ADRIANA MARIA**, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **GARCIA PILCO MARIA DANIELA**, por sus propios derechos, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2019"**. Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, modifica su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes: aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019"**. - Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se encuentra acorde a los

principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, modifica su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan a la Sra. Andrade Sotomayor Adriana María, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FERRETERIA CADENA&ANDRADE S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 12 DE FEBRERO DEL 2020

ADRIANA ANDRADE
ANDRADE SOTOMAYOR ADRIANA MARIA
SECRETARIA DE LA JUNTA